

Fecha: 05-06-2025
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
 Tipo: Noticia general
 Título: Etcheberry agudiza dudas sobre fórmula para el reavalúo fiscal tras rendición de cuentas al Congreso

Pág.: 1
 Cm2: 689,0

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

JOAQUÍN AGUILERA R.

Tras su paso por las comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado, el director del Servicio de Impuestos Internos (SII), Javier Etcheberry, no logró desear las críticas contra la entidad en materias de transparencia, respuestas a los reclamos de contribuyentes, y el desarrollo de la Operación Renta.

Para los legisladores, fue una presentación "absolutamente insatisfactoria", como expresó el diputado Carlos Bianchi (independiente). En particular, Etcheberry acrecentó las dudas en torno al aumento en el pago de contribuciones de bienes raíces, tras reconocer que para el cálculo de los reavalúos "no hay total transparencia en el tema del valor del metro cuadrado, porque se toman valores de metro cuadrado de propiedades de áreas homogéneas" que no son públicas en el sistema.

"Solo quedó claro que las contribuciones se fijan de manera discrecional, ya que si bien tenemos algunos factores objetivos, la diferencia entre la tasación comercial y la tasación fiscal está fijada por 'un algo' según la descripción del director de SII, lo que hace que sea un factor discrecional", reclamó el diputado Felipe Donoso (UDI).

Tras ser objeto de una serie de cuestionamientos, Etcheberry afirmó que se espera corregir este aspecto en el próximo reavalúo. Sin embargo, entre los diputados ya están evaluando una nueva citación "más aclaratoria" u otros mecanismos de fiscalización: "Tiene que transparentarse de mejor manera el porqué se llega a determinadas cifras, determinados cobros, de dónde se saca la información", dijo Bianchi.

Los reclamos

Tampoco dejó tranquilos a los legisladores la respuesta de Impuestos Internos sobre la satisfacción de los usuarios en torno al incremento de contribuciones. Etcheberry aseguró que el nivel de reclamos no supera el 1%, y que en el proceso pasado aceptaron la mitad de ellos.

El diputado Frank Sauerbaum (RN) replicó que, "claramente, si los contribuyentes no conocen con exactitud los parámetros con los que se calcula el impuesto territorial, es evidente que no

El director de Impuestos Internos admitió que "no hay total transparencia" en el cálculo:

Etcheberry agudiza dudas sobre fórmula para el reavalúo fiscal tras rendición de cuentas al Congreso

En la comisión de Hacienda de la Cámara no descartan citar nuevamente a la autoridad, de la cual esperan una explicación "más aclaratoria" sobre los criterios para aumentar las contribuciones de bienes raíces.



El director del SII, Javier Etcheberry, tuvo que comparecer ante la Cámara de Diputados y el Senado.

■ Cara a cara con abogados y contadores en el Senado

Antes de la presentación en la Cámara de Diputados, Etcheberry enfrentó las críticas del Colegio de Contadores y de Abogados, sobre supuestas vulneraciones al derecho de los contribuyentes. Defendió, por ejemplo, la atribución de bloquear claves tributarias con fines de fiscalización, y anunció que flexibilizarán el acceso a rectificaciones de información mediante mecanismos excepcionales.

Para Soledad Recabarren, vicepresidenta del gremio de juristas, destaca que hubo buena acogida a varias de las críticas. "En materia de contribuciones de bienes raíces, la opacidad de la información fue reconocida (...), creo que podremos seguir discutiendo otras situaciones que mejoren las gestiones que realizan los contribuyentes ante el SII. Los procesos son siempre mejorables y eso lo dejó en claro el director".

Por su lado, Juan Alberto Pizarro, del Colegio de Contadores, cuestionó que "la transparencia debe ser un principio base de nuestro sistema tributario. Sin embargo, en base a la exposición en el Congreso se concluye que, al menos en materia de impuesto territorial, estamos al debe".

“Tiene que transparentarse de mejor manera el porqué se llega a determinadas cifras, determinados cobros, de dónde se saca la información”.

CARLOS BIANCHI,
DIPUTADO INDEPENDIENTE

tienen los elementos suficientes para reclamar. Más que estadísticas de reclamos de los contribuyentes a los que no siempre se tiene acceso por su costo y complejidad, nos gustaría haber escuchado que el proceso es justo y objetivo".

Consultado por este medio, el defensor nacional del Contribuyente, Ricardo Pizarro, señaló

“Si los contribuyentes no conocen con exactitud los parámetros (...), es evidente que no tienen los elementos suficientes para reclamar”.

FRANK SAUERBAUM,
DIPUTADO RN

que están trabajando un informe en esta materia, "que está en su última etapa de acuerdos con el SII y mientras eso no se resuelva, no podemos entregar los alcances del mismo".

¿Más transparencia?

Desde el punto de vista de la opacidad del proceso, el académico del Centro de Estudios

“La diferencia entre la tasación comercial y la tasación fiscal está fijada por 'un algo' según la descripción del director de SII, lo que hace que sea un factor discrecional”.

FELIPE DONOSO,
DIPUTADO UDI

Inmobiliarios de la ESE Business School de la U. de los Andes, Santiago Truffa, sostuvo que los criterios que determinan las contribuciones están claros, pero es precisamente la valorización del suelo que menciona Etcheberry el foco de dudas.

"Según el área homogénea en

“No conocemos los métodos que utilizan ni cómo se define cada zona. Para mí no está claro que esta sea, necesariamente, la mejor metodología”.

SANTIAGO TRUFFA,
ACADÉMICO U. DE LOS ANDES

la que se encuentre una propiedad, el suelo se valoriza de forma diferente. El problema es que no está del todo claro cómo se determina ese valor por área homogénea. Probablemente, lo que hacen es inferir un efecto fijo del lugar a partir de los precios de las transacciones en la zona. Pero ¿cómo exactamente se determina ese valor? No lo sabe

mos. No conocemos los métodos que utilizan ni cómo se define cada zona. Para mí no está claro que esta sea, necesariamente, la mejor metodología", opinó.

Cristián Vargas, ex subdirector jurídico del SII, sostuvo que el servicio "necesita implementar un plan de mejora institucional que refuerce la calidad y exactitud jurídica en la resoluciones de sus departamentos legales, especialmente aquellos encargados de revisar la legalidad de los actos de fiscalización y los procesos de avalúo". Sugirió que esto debe incorporar capacitaciones, procedimientos de revisión internos y el fortalecimiento de la trazabilidad documental y jurídica de las decisiones. También recordó que publicar las bases de datos utilizadas en los reavalúos "es un compromiso pendiente".